



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-07/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL¹

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

¹ La Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral funge en esta sesión como Secretaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en términos del Artículo Segundo Transitorio del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEE, aprobado en sesión especial de fecha veintitrés de febrero de dos mil doce.



Instituto Electoral del Estado

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. NOEL
PAREDES CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JOSÉ GUILLERMO
ARÉCHIGA SANTAMARÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, QUE FUNGIRÁ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESTA SESIÓN COMO SECRETARIA DEL CONSEJO QUE SEÑALE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL INFORMO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN QUINCE MIEMBROS DE VEINTIDÓS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE. SÍRVASE LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN



Instituto Electoral del Estado

TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ESPECIAL ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DESIGNA EL DESPACHO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES, LE SOLICITO DE CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "DEBIDO A LAS RECIENTES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 20 PRIMER PÁRRAFO, ÚLTIMA PARTE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DECIDIERON QUE LA VOTACIÓN PARA DESIGNAR AL DESPACHO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL SERÍA A TRAVÉS DEL MECANISMO DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, PARA ELLO EL CONSEJO GENERAL DEBE APROBAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA AJUSTAR SU ACTIVIDAD A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APLICABLES COMO SON LOS DIVERSOS 57 FRACCIÓN XI, 113, 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS ARTÍCULOS 2 FACCIÓNES VII, VIII, XXIII, XXIV, XXXVII; 1, 2, 3, 4, 39 DE LA LEY DE



Instituto Electoral del Estado

FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DE DIVERSOS 5 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, CONTEMPLA LAS NORMAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS QUE SE ENCUENTRA SUJETO ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, EN EL INCISO TRES NUMERAL 3, 4,5,6,26 Y 27 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROFESIONALES AUDITORES EXTERNOS QUE CONTRATEN LOS SUJETOS DE REVISIÓN OBLIGADOS PARA REVISAR Y DICTAMINAR SUS CUENTAS PÚBLICAS DOS MIL DOCE, PARA TAL EFECTO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN LA LISTA DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA REVISAR Y DICTAMINAR CUENTAS PUBLICAS DOS MIL DOCE AUTORIZADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE FUERON DICTAMINADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA, LA DIRECCIÓN GENERAL Y EL RESPONSABLE TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES JUAN MANUEL BAÑOS Y ASOCIADOS, REYES LEYVA Y ASOCIADOS S. C., MAGAÑA MUÑOZ CONTADORES PÚBLICOS S. C., DESPACHO LÓPEZ GASCA S. C., MAZARS AUDITORES S.C. D R L DE C.V., ESO ES TODO EN SÍNTESIS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CONFORME A DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN USO DE LA PALABRA HASTA TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARAN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PUEDEN SER MÁS DE TRES Y DOS MINUTOS EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TENGO AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y A MOVIMIENTO CIUDADANO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRECISAMENTE EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE SE HIZO REFERENCIA PARA QUE SE ANEXARÁ AL PROYECTO DE ACUERDO EL DOCUMENTO QUE A SU VEZ NOS PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA, VEO EN EL CUERPO DEL MISMO, QUE NO SE ANEXA NI SE CITA PRECISAMENTE EL INSTRUMENTO QUE SEÑALÉ EL DÍA DE AYER, SE VACÍAN ALGUNOS DATOS AL RESPECTO, SIN EMBARGO, CREO, QUE HAY INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE DE LA CUAL DEBE SER PARTICIPE LOS PROPIOS CIUDADANOS, POR EJEMPLO, EL OBJETO GENERAL QUE PRECISAMENTE DESPACHOS CUMPLEN CON EL MISMO, LOS AÑOS DE EXPERIENCIA, LA SITUACIÓN DE LA METODOLOGÍA, EL OBJETIVO O TIPO DE AUDITORIA, ETCÉTERA, ES LA SUGERENCIA CONSEJERO PRESIDENTE AL TENOR DE LO QUE MANIFESTÉ, REPITO, EL DÍA DE AYER PARA QUE EN EL CUERPO DEL MENCIONADO ACUERDO SE



Instituto Electoral del Estado

HAGA REFERENCIA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE ESTÁN CIRCULANDO EN ESTOS INSTANTES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, NUEVAMENTE LA ACTUACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL TAN ERRÁTICA, PORQUE SI EN LA SESIÓN DE HACE RATITO DIJERON QUE PARA DARLE VIABILIDAD A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ERA NECESARIO MODIFICAR SUS REGLAS, PUES, QUE NO ERA MÁS FÁCIL MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS PARA QUE SESIONARÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LUGAR DE SUBROGAR LAS OBLIGACIONES DEL COMITÉ Y HACER TRATAR DE HACER UNA ASIGNACIÓN DIRECTA DE UN CONTRATO, A MI ME PARECE, QUE ES UN ABSURDO LA FORMA EN LA QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS SESIONES Y LAS PROPUESTAS QUE SE ESTÁN HACIENDO QUE SON CONTRADICTORIAS, SI EN LA SESIÓN DE HACE RATO SE PROPUSO LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LA JUNTA EJECUTIVA PUDIERA SESIONAR ANTE LA AUSENCIA DE MIEMBROS QUE LO CONFORMAN, Y EN ESTE MOMENTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TAMPOCO PUEDE SESIONAR POR LA AUSENCIA DE ESOS MISMOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN, PUES, PORQUE NO SE ACTUÓ IGUAL EN LO QUE SE HIZO HACE RATO, Y SE MODIFICÓ LOS LINEAMIENTOS PARA QUE SESIONARA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DE LOS TRÁMITES QUE TIENE ESTABLECIDOS LLEVARÁ A CABO LA ASIGNACIÓN DE ESTE CONTRATO ESTO ME PARECE QUE ES TRATAR DE BENEFICIAR A ALGUIEN EN LO PARTICULAR CON LO CUAL NO ESTAMOS DE ACUERDO ESTA REPRESENTACIÓN, QUE NO ERA MÁS SENCILLO EN TODO CASO FACULTAR AL PRESIDENTE PARA QUE SESIONARÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, ADEMÁS QUISIERA YO ESA SI ES PREGUNTA, A VER QUIEN ME LA RESPONDE EN CUAL DE LOS CONSIDERANDOS ESTABLECE LA NECESIDAD DE QUE EL CONSEJO LO HAGA EN FORMA DIRECTA Y EN CUAL DE LOS CONSIDERANDO ESTABLECE QUE NO HAY POSIBILIDAD, ENTONCES, DE MODIFICAR COMO YA SE HIZO EN LA SESIÓN ANTERIOR LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE PUEDA SENTARSE Y DESAHOGAR SU TRABAJO, LO QUE PASA ES QUE TIENEN MUY MALA MEMORIA PERO DEBERÍAN DE RECORDAR LO QUE PASO CON LA ADJUDICACIÓN QUE HICIERON EN ESTE MISMO SENTIDO, CUANDO CONTRATARON EL PREP PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIEZ, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DIJO QUE EL CONSEJO GENERAL NO TIENE POR QUE METERSE EN LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, Y QUE SI EN ESE MOMENTO YA NO PASO NADA FUE PORQUE DIJO QUE ESTABA MUY CERCA LA JORNADA ELECTORAL Y QUE YA NO DABA TIEMPO DE QUE SE REPITIERA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y DE LICITACIÓN, POR ESO QUEDÓ ESA ADJUDICACIÓN DEL PREP EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, PERO, EN ESTE CASO NO ESTAMOS ASÍ, NO HAY UN PROCESO ELECTORAL EN

Jorge Luis Blancarte Morales



Instituto Electoral del Estado

PUERTA, NO HAY ESA NECESIDAD INMINENTE DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN, PORQUE NO DICEN QUE MÁS BIEN, MAS BIEN LOS QUE LES ASUSTA QUE ANTE LA AUSENCIA DE DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO POR PARTE DE ESTE CONSEJO EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SERÁ EL QUE SE LOS DESIGNE, CUAL ES EL PROBLEMA ENTONCES CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS SI EL SENTIDO DE LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ES QUE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DEL EJERCICIO SEAN PERFECTAMENTE AUDITABLES, DA LOS MISMO QUE SEAN CUALQUIERA DE LOS CUATRO INVITADOS O DE LOS CINCO INVITADOS QUE HICIERON PARA ESTA OCASIONES O QUE SEA CUALQUIERA QUE DESIGNE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, A VER EN CUAL DE LOS CONSIDERANDOS ESTABLECE ESA NECESIDAD INMINENTE PARA HACER LA DESIGNACIÓN, EN CUAL DE ESOS CONSIDERANDOS ESTABLECE LA IMPOSIBILIDAD DE MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE PUEDA SESIONAR, TAL Y COMO LO HICIERON CON LO DE LA JUNTA EJECUTIVA O YA NO SE ACUERDAN, NO ERA MÁS FÁCIL DARLE VIABILIDAD PARA QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEDAN SESIONAR Y LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES, QUE NO ERA MAS FÁCIL PARA ESTE CONSEJO GENERAL FACULTAR AL PRESIDENTE PARA QUE LLEVE A CABO LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y AHÍ SE DESAHOQUE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO, YO CREO, QUE LO QUE ESTÁN PROPONIENDO ESTA MUY MAL Y TAMBIÉN LO QUE YO VEO ES COMO ES QUE LLEGAN O ARRIBAN A LA PROPUESTA DE DOS DESPACHOS DE AUDITORES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, Y YO SEÑALO EN LO QUE USTEDES DICEN EL PROYECTO EN EL CONSIDERANDO CUARTO, TERCER PÁRRAFO, PÁGINA DOCE CUANDO DICEN TRANSCRIBO DE NUEVA CUENTA LA LISTA DE AUDITORES EXTERNOS PARA REVISAR Y DICTAMINAR CUENTAS PUBLICAS DOS MIL DOCE, AUTORIZADO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO Y SOLAMENTE ANOTAN CINCO DESPACHOS, ESA NO ES LA LISTA LA LISTA, LA CONFORMAN MUCHÍSIMOS MÁS DESPACHOS DE AUDITORES, ¿COMO ES? ¿EN DONDE? ¿EN QUE PARTE DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ESTA LA ARGUMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN NECESARIA PARA REDUCIR ESE UNIVERSO A SOLAMENTE CINCO PROPUESTAS? A MI ME PARECE QUE LO QUE ESTÁN HACIENDO ESTA MUY MAL GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIÓN, TENGO AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, AL PARTIDO DEL TRABAJO, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUERRÍA YO SABER SI EN EL PROYECTO DE ACUERDO NO APARECE ALGUNOS DE LOS ANEXOS SE ENCUENTRA UN EJEMPLAR O UNA PROPUESTA DE CONTRATO PARA VER



Instituto Electoral del Estado

LOS TÉRMINOS EN QUE ESTE TENDRÍA QUE REALIZARSE DEBIDO A QUE SERÍA UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, CREO, QUE PARA TENER TODOS LOS ELEMENTOS Y TOMAR LA DECISIÓN MÁS ÓPTIMA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS TENDRÍAMOS QUE CONTAR CON ESTA PROPUESTA DE CONTRATO PARA VER EXACTAMENTE LOS TÉRMINOS EN QUE SE VA A LLEVAR A CABO Y QUE SE CITA JUSTAMENTE EN LA PÁGINA ONCE DEL DOCUMENTO, LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PERO NO ESTA ESA COPIA DEL EJEMPLAR QUE PODRÍA DARNOS MÁS ELEMENTOS Y MEJORES LUCES PARA QUE EN EFECTO LA DECISIÓN FUERA MAS ÓPTIMA GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NO SE QUE SE VAYA A TOMAR LA DECISIÓN AHORITA PORQUE DESPACHO SE VAN A INCLINAR MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, LO QUE SI SE ES QUE QUIEN AUDITÓ A ESTE ORGANISMO LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, FUE EL DESPACHO MAZARS AUDITORES S.C. D R L DE C.V., ANTES CONOCIDO COMO FREISSINIER Y BUENO SIEMPRE SE ALABO A ESTE DESPACHO DICHIENDO QUE ESTUVIERON REVISANDO TODAS LA CUENTAS Y QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO SALIERON IMPECABLES DESDE EL DOS MIL SIETE QUE EL FUE EL AÑO EN QUE INICIAMOS, BUENO, EL DOS MIL SEIS PERO SOLO DOS MESES, PERO, SIEMPRE HUBO UN TRABAJO IMPECABLE ASÍ LO INFORMÓ EL CONTRALOR INTERNO, EN EL DIAGNÓSTICO QUE HIZO Y QUE PRESENTÓ EL DÍA DE AYER, NO SE QUE VAYA A PASAR AHORITA SI POR ALGÚN, AUNQUE TODOS LOS AÑOS ANTERIORES FUE DESIGNADO ESTE AUDITOR MAZARS, ANTES FREISSINIER POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y AHORITA EN SUPLENCIA LO HARÁ EL CONSEJO GENERAL PUES LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS SOBRE TODO EL PRESIDENTE SIEMPRE HABLO DEL EXCELENTE DESEMPEÑO DE ESTE DESPACHO, NO SE SI AHORITA POR ALGUNA CUESTIÓN CURIOSA VAYA CAMBIAR EL DESPACHO O VAYA HABER OTRA ALTERNATIVA, LO QUE SI ME QUEDA CLARO ES QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA NUNCA SE NOS ENTREGÓ INFORMACIÓN A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ESTAS AUDITORIAS, LO QUE SE PRESTABA MUCHO A SUSPICACIA SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZABA EL DESPACHO AUDITOR EN CUANTO A SERVIR DE TAPADERA DE PROBABLES, DE PROBABLES CUESTIONES IRREGULARES, NO ESTOY ASEGURANDO NADA, QUE SI NO ENTREGAN LA INFORMACIÓN PUES QUE, QUE TE PUEDEN DAR A ENTENDER NO HAY NADA QUE TEMER, NADA QUE OCULTAR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PODAMOS CONOCER LA INFORMACIÓN TAN ES ASÍ QUE EL PRESIDENTE A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL LO OBLIGARON A ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE LAS AUDITORIAS, PUES, NO HABÍA NADA QUE TEMER ENTONCES YO ME QUEDO CON LA SUSPICACIA DE QUE SI NO ES ESTE DESPACHO LOS OTROS CUATRO PROPUESTAS O LAS DOS QUE QUEDAN DE FINALISTAS SE ESTÁN PROPONIENDO PARA QUE QUEDEN EN LA MISMA DINÁMICA, EN LA MISMA



Instituto Electoral del Estado

TÓNICA DE NO PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE OCULTAR INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y PUES YO ME INCLINO MÁS BIEN PORQUE SEA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN QUIEN DETERMINE QUIEN VA A AUDITAR A ESTE ORGANISMO. ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI INTERVENCIÓN SERÍA EN DOS PUNTOS, EL PRIMERO, EFECTIVAMENTE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL PROYECTO DE ACUERDO Y BUENO TODO PARECERÍA INDICAR QUE LO QUE SE PRETENDE HACER CON LA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS, PUES, ES UN TRAJE A LA MEDIDA DE UN DESPACHO CONTABLE DE AUDITORES, SI BIEN ES CIERTO, LO QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTA SEÑALADO UNA NOTA EN DONDE SE MANIFIESTA EL IMPORTE SUGERIDO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, AQUÍ LO SEÑALAN COMO UN MONTO PARA CUBRIR CON EL CONTRATO, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AUDITOR, Y BUENO PRÁCTICAMENTE CON ESA TABLA QUE SE PRESENTA, TAMBIÉN, ES CLARO QUE SOLAMENTE HAY UNO QUE ESTARÍA DENTRO DE ESE RUBRO, Y BUENO AQUÍ SE PUEDE ARGUMENTAR QUE PARA GENERAR ECONOMÍAS, PUES, PUEDE CONTRATARSE ESE DESPACHO, SIN EMBARGO, NO ES EL MISMO QUE HA VENIDO DESARROLLANDO LOS TRABAJO DE AUDITORIA AL ÓRGANO ELECTORAL Y POR EL OTRO LADO, BUENO, PUES, REMONTARSE Y DE HACERSE ESTE TRAJE A LA MEDIDA, PUES, EFECTIVAMENTE LA SITUACIÓN ES QUE DESCONOCEMOS EN TÉRMINOS GENERALES EL CONTRATO A TRAVÉS DE CUAL SE HARÍA LA ADJUDICACIÓN, BUENO, PUES ESO SI ESTE NO NOS PERMITIRÍA TENER CLARO SI SE ESTÁN AJUSTANDO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE DERECHO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

"CREO QUE SI ES PERTINENTE ACLARAR QUE EL HABER LLEGADO A ESTA MESA DE SESIONES, ESTA DECISIÓN QUE CIERTAMENTE SI CORRESPONDERÍA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES ES PORQUE ESTAMOS YA SOBRE LOS TIEMPOS ENCIMA, EL DIECISÉIS HAY QUE MANDAR LA PROPUESTA DE QUE AUDITOR EXTERNO LLEVARÁ LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DOS MIL DOCE, CREO, QUE LA PREOCUPACIÓN DE LA DESIGNACIÓN O NO DE UNA DE LAS EMPRESAS, QUE BUENO, LA JUSTIFICACIÓN QUE DA EL CONTRALOR ES QUE SI SE LLEVO A CABO UN PROCESO DE REVISIÓN, PRIMERO, DE UNA ELECCIÓN ALEATORIA, Y ES QUE NOS MANDEN UNA LISTA DE EMPRESAS AVALADAS POR EL ORFIS NOS ESTA DANDO LA CERTEZA DE QUE SON EMPRESAS CERTIFICADAS Y NO DE ENTRADA NOSOTROS COMO MIEMBROS DE UN ÓRGANO ELECTORAL PODEMOS DESCALIFICAR O NO SI ESAS EMPRESAS REALIZAN BIEN O NO SU TRABAJO SI ESTÁN AVALADAS POR UN ÓRGANO DE



Instituto Electoral del Estado

FISCALIZACIÓN, SEGUNDO, CREO, QUE LA PREOCUPACIÓN AQUÍ QUE NOS DEBE LLEVAR A UNA DISCUSIÓN POSTERIOR NO ES SI ES UNA EMPRESA O SI ES OTRA EMPRESA, ES COMO TENER LA PUNTUALIDAD DE REVISIÓN TAMBIÉN DE NUESTROS LINEAMIENTOS INTERNOS EN RELACIÓN A TRANSPARENCIA, Y EN RELACIÓN A RENDICIÓN DE CUENTAS Y ENTREGA DE INFORMACIÓN AL CONSEJO GENERAL QUE ESE ES OTRO PUNTO, YO CREO, AQUÍ SI DEBEMOS SER MUY CLAROS EN CUAL ES EL OBJETIVO DE TOMA DE DECISIONES EN ESTE MOMENTO, Y NO EN RELACIÓN AL CUESTIONAMIENTO O NO DE UNA EMPRESA QUE REALICE LAS AUDITORIAS PERTINENTES, CREO, QUE HAY UN PROCEDIMIENTO QUE DEBEMOS DE CUMPLIR Y QUE TAMBIÉN YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE LA DECISIÓN LA HICIÉRAMOS POR DECISIÓN PORQUE NO FUIMOS CAPACES DE HABER REVISADO Y DE HABER ESTADO EN LA DISCUSIÓN CON EL CONTRALOR CUANDO PRESENTÓ CUALES ERAN LAS ALTERNATIVAS QUE TENÍAMOS PARA PODER DETERMINAR CUAL ERA LA EMPRESA, HAY CUATRO EMPRESA QUE MANDARON CURRICULUM Y COTIZACIÓN, Y CREO, QUE NO ES EL MEOLLO DE LA DISCUSIÓN CENTRAL DE LA TOMA DE DECISIONES LA DESCALIFICACIÓN O NO DE UNA EMPRESA, CREO, QUE EL TEMA CENTRAL QUE DESPUÉS NOS LLEVARÁ ES COMO SE TRANSPARENTAN ESTOS INFORMES, PORQUE ESA ES OTRA CUESTIÓN, NO ES CUESTIÓN DE LA EMPRESA ES CUESTIÓN DE NUESTROS ÓRGANOS INTERNOS Y DE NUESTRA TOMA DE DECISIONES COMO CONSEJO GENERAL, ASÍ ES DE QUE YO ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR MI VOTO PORQUE NO ES UNA DENOMINACIÓN A UNA EMPRESA QUE BRINDARÁ UN SERVICIO Y ESE SERVICIO DE NINGUNA MANERA ESTA SOBRE LAS RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DESPUÉS DE DAR SEGUIMIENTO DE QUE ESA INFORMACIÓN NOS SEA ENTREGADA Y TRANSPARENTADA. GRACIAS SEGUIRÉ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SE ENCUENTRA EN LA LISTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EL CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, SU SERVIDORA OLGA LAZCANO Y USTED PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE



Instituto Electoral del Estado

MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"GRACIAS CONSEJERO SOLAMENTE PARA SEÑALAR ESTE PUNTO, YO CREO, QUE EN EL CONSIDERANDO CUARTO QUE ES DONDE HABLA DE LOS PROSPECTOS Y HABLA DEL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE VA A SER EL DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, NO SE SEÑALA NADA DE LO QUE SE HA PRECISADO EN ESTA SESIÓN, NO SE SEÑALA CUALES VAN A SER LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE CONTRATACIÓN, NO SE SEÑALA CUAL ES EL TECHO PRESUPUESTAL APROBADO PARA EL EJERCICIO, NO SE SEÑALA CUAL ES EL MONTO SUGERIDO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, NI SE SEÑALA CUALES SON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, NI LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO QUE SE VA A ORDENAR CONTRATAR, SI USTEDES RECUERDAN CUANDO SE CONTRATO EL PREP DEBIDAMENTE AHÍ SI SE SEÑALO INCLUSO HASTA EL TECHO HASTA EL MONTO POR EL CUAL SE VA A SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN ESTE CASO NO ESTA AUTORIZADO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, EL MONTO DEL CONTRATO, ENTONCES, EL MONTO DEL CONTRATO PODRÍA IR DESDE EL TECHO PRESUPUESTAL QUE ES DE CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, A LOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO QUE ES EL SUGERIDO POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, SI NO HAY UNA CERTEZA EN CUANTO AL CONTENIDO DEL ACUERDO EN CUANTO AL PRECIO OBJETO Y CONDICIONES DEL SERVICIO, PUES, YO NO SE COMO ES QUE SE VAN A AVENTAR HACER UNA ADJUDICACIÓN EN ESAS CONDICIONES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ".-----

"SI GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES INDUDABLE QUE UNA DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL HA SIDO EL ASUNTO DE LA TRANSPARENCIA, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE EL DESPACHO QUE A ESTA FUNCIONANDO HASTA AHORITA, BUENO, NO TANTO EL DESPACHO SINO EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, NO HA PODIDO ENTREGAR, INDEPENDIEMENTE DEL DESPACHO QUE SE CONTRATÉ Y PARA COMPLEMENTAR QUE NO SE DEJE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN INDEPENDIEMENTE DE QUE EN LOS LINEAMIENTOS O EN LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGE ESTE RUBRO, EN EL INSTITUTO ELECTORAL SI SERÍA CONVENIENTE AGREGAR EN CONSIDERANDO CUARTO, DONDE SE DICE CUAL ES EL DESPACHO QUE SE DETERMINA, AGREGAR QUE SE DIGA QUE ÉSTE SE COMPROMETERÁ A ENTREGAR UNA COPIA DE SU DICTAMEN O SUS DICTÁMENES, O SUS INFORMES A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DIGO ESTO INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAGA O SE ESTABLEZCA TAMBIÉN EN LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA MANIFESTAR QUE DEBERÍA SER EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL QUE EN SU MOMENTO HUBIERA ABORDADO EL TEMA Y HUBIERA RESUELTO SOBRE ESTE ASUNTO, Y NO EL CONSEJO GENERAL, HOY SE MANIFIESTA QUE BUENO LA FECHA FATAL SE ACERCA Y DE NO HACERLO ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, PUES, TENDRÁ QUE HACERLO OTRA INSTANCIA, Y LO BUENO, ES QUE NO ESTAMOS EN PROCESO ELECTORAL SINO SITUACIONES COMO ESTA NOS SUCEDERÍAN A CADA MOMENTO EN LAS CONDICIONES QUE TENEMOS, ES IMPORTANTE, SI QUE QUEDE EN LA MESA PORQUE DE SEGUIR ASÍ HAY VARIAS COSAS QUE SEGURAMENTE VAN A SEGUIRSE DISCUTIENDO BAJO ÉSTE RITMO Y CADA SITUACIÓN VA A SER DIFERENTE COMO SE ABORDE Y LA SITUACIÓN ES SI USTEDES COMO CONSEJEROS VOTARÁN CADA SITUACIÓN DE ESTA FORMA O DE LA FORMA COMO SE PRESENTEN LOS PROYECTOS DE ACUERDO, PUES, DEFINITIVAMENTE NO ESTAMOS CONSTRUYENDO Y DESAFORTUNADAMENTE, BUENO, COMENTAR NO CONSTRUIR EN ESTE ÚLTIMO AÑO QUE LES QUEDA DE EJERCICIO COMO CONSEJEROS ES DESAFORTUNADO, Y MÁS SI LO QUE SE PRETENDE HACER ES VENIR, GENERANDO ACUERDOS, O CREANDO ACUERDOS BAJO ESTOS LINEAMIENTOS, PUES, TAMBIÉN ES BASTANTE DESAFORTUNADO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PARECE INCREÍBLE LA METAMORFOSIS QUE ALGUNOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO PADECEN Y MÁS CUANDO SIENDO MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CUESTIONARON SIEMPRE A LOS DESPACHOS PROPUESTOS POR LA ENTONCES DIRECTORA GENERAL, INCLUYENDO, A ESTE DESPACHO MAZARS Y A MUCHOS OTROS DICIENDO QUE NO SE ACREDITABA LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PIDIENDO ANÁLISIS Y ESTUDIOS, Y AHORITA SI PUES BAJO EL DISCURSO DE QUE HAY QUE CUMPLIR CON NUESTRA OBLIGACIÓN, PUES, NO LO ESTAMOS HACIENDO EN TIEMPO LO ESTAMOS HACIENDO SOBRE LAS RODILLAS Y FINALMENTE YO APRUEBO PORQUE SEA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN QUE LO HAGA Y ESTE DESPACHO ESTA EN LA LISTA DE LOS AUTORIZADOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, PERO, HAY MIEMBROS AQUÍ DEL CONSEJO GENERAL QUE SIENDO PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA PADECIERON EL OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE ESTE DESPACHO AUDITOR Y ESTÁN LAS CONSTANCIAS EN LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL SOBRE ESAS INTERVENCIONES, ENTONCES, PUES SI ES TANTO CURIOSO ESAS TRANSFORMACIONES DE DISCURSOS, TAMBIÉN ME PARECE QUE COMO DICE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTE PROYECTO NO TIENE NINGUNO DE LOS REQUISITOS QUE EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE USAN PARA DETERMINAR O PARA ADJUDICAR UN CONTRATO, QUE SI SE CUESTIONABA, REPITO, POR PARTE DE OTROS MIEMBROS DEL COMITÉ AL MOMENTO AUNQUE NO HABÍA VOTO PERO SI COMO MIEMBROS CON DERECHO A VOZ EN EL COMITÉ SE PREGUNTAN LOS TECHOS



Instituto Electoral del Estado

PRESUPUESTALES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, AHORITA NI SIQUIERA LAS TABLAS QUE SE ESTABLECEN SOBRE EL PRESUPUESTO QUE VAN AUDITAR LOS DESPACHOS SUGIRIENDO AHÍ UN RANGO DE PRECIOS DE LO QUE PUEDEN COBRAR, NOS LAS ESTÁN PRESENTANDO DE ENTRADA NUESTRO PRESUPUESTO SE DUPLICA CON LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS CONTRA LO QUE NOS ENTREGÓ EL CONGRESO, ENTONCES, SI ESE PRESUPUESTO OBVIAMENTE ESO NO LO AUDITA EL DESPACHO AUDITOR Y SI EN ESOS SE ESTÁN BASANDO, EN ESE MONTO PARA DETERMINAR EL PRECIO QUE VAN A COBRAR PUES NO LO SABEMOS NO HAY CERTEZA AUNQUE AHORITA SE DIGA LO QUE QUIERA, ESO SON LOS HECHOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, YO CREO, QUE COMO EN MUCHOS OTROS ASUNTOS, EL HECHO DE QUE TENGAMOS LA OBLIGACIÓN DE TOMAR UNA DECISIÓN JURÍDICA NO EXIME DE QUIENES NO HEMOS ESTADO DE ACUERDO EN LA FORMA COMO SE HA EJECUTADO ESTO, COMO SE HIZO EN EL CASO DEL PREP COMO SE HIZO CON LOS CIUDADANOS QUE QUISIERON SER OBSERVADORES ELECTORALES COMO LA DE LOS LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES O COMO LA CONTRATACIÓN DEL PREP. ERA UNA OBLIGACIÓN Y SIN EMBARGO QUIENES TOMAMOS LA DECISIÓN MANIFESTAMOS NUESTRO DESACUERDO PUNTUAL DE PORQUE NO NOS SUMÁBAMOS A UNA MANERA HASTA CIERTO PUNTO ARBITRARIA, LO SEÑALAMOS EN SU MOMENTO BASÁNDONOS EN LOS DATOS QUE TENÍAMOS A LA MANO, Y ENTONCES, NOSOTROS SI Y NUESTRO VOTO FUE EN ESE SENTIDO, ENTONCES, YO CREO, QUE SI HOY MANIFESTANDO LO QUE OBSERVAMOS EN LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN COMO ES LA CARENCIA GRAVE DEL CONTRATO PROPUESTO, COMO LO ES EL HECHO DE QUE NO SE HAYAN DADO LOS INFORMES PERTINENTES, NO SE HAN DADO A LA FECHA NO SE HAN DADO, LOS QUE HABÍA PROMETIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN LA SESIÓN DE INICIO, ENTONCES, YO CREO QUE LA RESPONSABILIDAD ES MAS BIEN, ES COMO NOSOTROS ASUMIMOS LOS DATOS QUE SE PRESENTEN Y SOBRE ESO TOMAMOS UNA DECISIÓN, PORQUE TAMPOCO PODRÍAMOS HACERLO DE OTRA MANERA SALVO QUE LA BUSCÁRAMOS DEBAJO DE LAS PIEDRAS, A FINAL DE CUENTAS, PUES, ES OBVIO QUE SIEMPRE SE ESTABLECERÁ DENTRO DE UN MARCO LEGAL, PERO, INSISTO NO ES SUFICIENTE MARCO LEGAL CUANDO HAY OTROS CUATRO PRINCIPIOS QUE NOS DAN CERTEZA, OBJETIVIDAD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD, Y YO CREO, DESDE ESE PUNTO DE VISTA DEBE ASUMIRSE LA RESPONSABILIDAD. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**".-----

"EN PRIMER LUGAR CELEBRÓ LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, PORQUE PARTE DE ESTAS DUDAS DE LOS QUE NO TIENEN LOS ANEXOS O MANIFIESTA NO TENERLOS, O NO LOS HA LEÍDO



Instituto Electoral del Estado

SOLUCIONAN GRAN PARTE DEL PROBLEMA, YO RECUERDO QUE EL PROCEDIMIENTO MÁS BIEN LOS PARÁMETROS QUE ESTAMOS OCUPANDO ACTUALMENTE NO SON SUFICIENTES LOS MISMOS PARÁMETROS Y PARECE QUE SE LES OLVIDA Y DE REPENTE AHÍ ESCUCHO QUE DEBERÍA SER OTRO ÓRGANO EL QUE LO HICIERA, Y QUE NO ASUMIÉRAMOS NOSOTROS LA RESPONSABILIDAD YA LO VERÍA EN EL FUTURO SI HUBIÉRAMOS TOMADO ESA DETERMINACIÓN, LO CONTRARIO, DE QUE PROTESTAMOS NO ESTAMOS ACTUANDO Y QUE SE LEVANTEN CARGOS A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO POR NO ACTUAR POR OMISIÓN, YO SOLO RECUERDO DOS COSAS, LA PRIMERA, ESTO ES ALGO ATÍPICO, ME REFIERO QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO SIGUE EL MISMO PARÁMETRO QUE SIGUEN LOS DEMÁS ¿POR QUÉ?, PORQUE ES UN PADRÓN QUE NOS DA EL PROPIO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y MÁS BIEN EL CONGRESO NOS DA EL PADRÓN, SEGUNDO, DE ELLOS RECORDARAN USTEDES QUE ESTE AUDITOR NO TRABAJA PARA NOSOTROS, EN REALIDAD VA A TRABAJAR PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN ES PROPIEDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y POR ENDE DEL CONGRESO, NI SIQUIERA ES PARA USO DE NOSOTROS, ENTONCES, YO CREO, QUE ESTO LE DA UNA TESITURA DISTINTA, ENTONCES, REPITO, HEMOS SEGUIDO LOS MISMOS PARÁMETROS QUE SIEMPRE EL UBICAR DENTRO DEL QUE CONTRATAMOS SERÍA EL CORRECTO PORQUE ESTA DENTRO DE LA LISTA DE LOS SUGERIDOS... "-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN CONSEJERO LA ACEPTA USTED?"-----

"SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, YO CREO, QUE JUSTAMENTE ESTA ARGUMENTACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN ES PARA UNA INSTANCIA DISTINTA AL ÓRGANO Y QUE POR LO TANTO ESTA INSTANCIA ES LA QUE TIENE EL DERECHO Y RESGUARDO ETCÉTERA, TAMBIÉN EN ESA TESITURA SERÍA LÓGICO, ENTONCES, QUE ESA INSTANCIA LO MENCIONARÁ, SI ESA INFORMACIÓN NO VA A SER PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POR LAS RAZONES QUE SEAN, CREO YO, QUE SERÍA MÁS PLAUSIBLE QUE AQUELLA INSTANCIA FUERA LA QUE NOMBRARÁ A ESA INSTANCIA AUDITORA, SI ES QUE VA HA TOMAR ESA INFORMACIÓN, PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS NOSOTROS NADA MÁS AVALANDO UNA DECISIÓN QUE NO NOS VA A RENDIR CUENTAS. GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN CONSEJERO LA ACEPTA USTED?"-----

"SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ**".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS, NADA MÁS PARA HACER UNA ACLARACIÓN, PORQUE DICE QUE ESTE DESPACHO NO TRABAJA PARA NOSOTROS, QUIERO RECORDAR QUE QUIEN HACE EL CONTRATO CON ELLOS ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y QUIEN LE PAGA A ESTE DESPACHO ES RECURSOS QUE TIENE DE ALGUNA FORMA EL PROPIO INSTITUTO, POR LO TANTO, SI TRABAJA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, SI TRABAJA PARA EL CONSEJO GENERAL Y COMO CONSECUENCIA SI DEBE ENTREGAR INFORMACIÓN AL CONSEJO GENERAL, NO NADA MÁS AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SINO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. ES CUANTO".-----

CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO".-----

"MÁS BIEN MOCIÓN, FUERON UNAS PREGUNTAS Y LAS CONTESTARÉ, ES UNA BUENA PROPUESTA PARA LA REFORMA DE LEY, PORQUE ACTUALMENTE SE SEÑALA ASÍ, QUE NOSOTROS TENEMOS EN PRIMERA INSTANCIA CONTRATAR, ME PARECE, QUE YO COINCIDO CON USTEDES EN UNA REFORMA DE LEY Y QUE LO CONTRATÉ DIRECTAMENTE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, NOS QUITARÍAMOS ESTA BRONCA, PORQUE TAMBIÉN QUISIERA COMENTAR QUE EL PROYECTO DE CONVENIO TAMBIÉN SE LOS MANDA, ENTONCES, NOSOTROS NO PODEMOS HACER EL CONVENIO A NUESTRO ARBITRIO SINO SE NOS MANDA UN MODELO DE CONVENIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

"CREO, QUE ES NECESARIO ACLARAR QUE LA EMPRESA QUE SE CONTRATE PARA QUE BRINDE UN SERVICIO AL INSTITUTO Y LÓGICAMENTE MARCADO POR LA NORMATIVIDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, QUE A LA VEZ ENTREGARÁ TODAS LA AUDITORIAS REALIZADAS AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN REVISORA, Y ES EL CONGRESO DEL ESTADO QUIEN APRUEBA CUENTAS PÚBLICAS, CREO, QUE AQUÍ TAMBIÉN ES IMPORTANTE ESTAR CONSIENTES DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL, EN RELACIÓN A SU CONSEJO GENERAL SI TIENE EL DERECHO DE CONOCER ESA INFORMACIÓN, PORQUE ES UNA INFORMACIÓN REALIZADA EN RELACIÓN AL MANEJO DE SU PROPIA DE SU PROPIO ERARIO PÚBLICO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUE ES UN PRESUPUESTO Y QUE EN ESE SENTIDO SI ES UN ÓRGANO ELECTORAL QUE LUCHA POR LA TRANSPARENCIA TENDRÍA TAMBIÉN QUE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE SU GASTO PÚBLICO, EN ESE SENTIDO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y QUE TAMBIÉN NOSOTROS COMO CONSEJO TENDRÍAMOS QUE PUNTUALIZAR CUANDO SE NOS TIENE QUE ENTREGAR ESA INFORMACIÓN, PERO, CREO QUE AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE PREPARAR ES ESE MANEJO DE ESA INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA DONDE TAMBIÉN ESTAMOS INTERVINIENDO EN ÉL, EN LA PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE DE AUDITORIA QUE REQUERIMOS Y EL PORCENTAJE DE AUDITORIA QUE REQUERIMOS ES MUY SUPERIOR AL QUE EXIGE EL ÓRGANO DE



Instituto Electoral del Estado

FISCALIZACIÓN, PORQUE ESTAMOS PIDIENDO UNA AUDITORIA AL NOVENTA Y OCHO POR CIENTO, Y LAS EMPRESAS QUE ESTÁN AHÍ REFERIDAS SE COMPROMETEN A REALIZARLO, CREO, QUE TAMBIÉN DEBE TRATARSE CON MUCHA TRANQUILIDAD Y CLARIDAD, YO NO ESTOY A FAVOR DE UNA EMPRESA EN ESPECIAL, SINO EN LA QUE ESTA BRINDANDO EL MAYOR PORCENTAJE DE AUDITORIA, LOS INFORMES PEDIDOS EN FORMA TRIMESTRAL, HUBO UNA PROPUESTA QUE CIERTAMENTE SE HABLÓ DE ELLO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE INCLUIR LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, CONJUNTAMENTE CON LOS RUBROS MARCADOS POR LA REGLAMENTACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, CREO, QUE ES UNA RESPONSABILIDAD NUESTRA DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE ESTÁN SURGIENDO EN RELACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, NO CREO, QUE LA LÓGICA DE NOSOTROS SEA QUE SEA OTRO ÓRGANO QUE TOME LA DECISIÓN, ENTONCES, QUE HACEMOS AQUÍ, ESO ES LO QUE YO ESTOY DEBATIENDO, NO QUE NO HAYA UNA LUCHA POR LA TRANSPARENCIA Y NO HAY UN CUESTIONAMIENTO CIERTAMENTE POR LAS EMPRESAS O LO RUBROS ESPECÍFICOS QUE SE VAN A MARCAR EN EL CONTRATO, Y EN ESE SENTIDO, SI ES SOMOS UN ÓRGANO DE DECISIÓN SUPERIOR QUE TAMBIÉN SE ESTA DESCALIFICANDO PORQUE LLEGA AL CONSEJO GENERAL, BUENO, PORQUE SOMOS EL MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y PODEMOS TOMAR LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES, CREO, QUE CADA UNO DEBERÁ TOMAR SU POSTURA Y LA POSTURA VENDRÁ EN ESTE MOMENTO DE LA VOTACIÓN GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENCIA, COMENTAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE LES FUERON CIRCULADOS LLEGARON EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, A LAS ONCE QUINCE HORAS POR LO QUE RESPECTA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DONDE SE ESTABLECEN LOS COMPARATIVOS DE LOS DESPACHOS INVITADOS QUE PRESENTARON PROPUESTAS A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN EL CUAL SE AGREGÓ LA COLUMNA DE EXPERIENCIA DE LOS DESPACHOS Y EL CUADRO INFORMATIVO DE LOS DESPACHOS DE AUDITORIA EXTERNA QUE REÚNEN CONDICIONES Y EN EL QUE SE DEFINIÓ LOS CUATRO DESPACHOS PARTICIPANTES Y AL IGUAL QUE EL DEL DOCTOR PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN CONTRALOR INTERNO, LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA COMO LO HABÍA COMENTADO EL CONSEJERO MONTERROSAS ES QUE SE AGREGUEN EN EL PUNTO CUATRO Y QUE SE TRANSCRIBAN ESTOS DOS DOCUMENTOS, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS EL DÍA HOY A LAS ONCE, ONCE CERO CINCO Y ONCE QUINCE, SERÍA COMO LA PRIMERA PROPUESTA, LA SEGUNDA PROPUESTA, ES QUE TAMBIÉN EN EL CONSIDERANDO CUARTO SE ESTABLEZCA QUE LA DECISIÓN SE TOMA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA REFORMA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, LA CUAL FUE PUBLICADA EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN VIRTUD, DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO PUEDE



Instituto Electoral del Estado

SESIONAR EN VIRTUD DE LA SEPARACIÓN DE DOS DE SUS MIEMBROS QUE SON TANTO EL PRESIDENTE QUE ERA LA DIRECTORA GENERAL, COMO EL SECRETARIO QUE ES DE LA UNIDAD JURÍDICA, Y EN VIRTUD DE QUE EL PLAZO VENCE EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE COMO VIENE EN LOS ANTECEDENTES, COMO LO INFORMO EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ASÍ MISMO TENDRÍAMOS QUE ARREGLAR EL CONTRATO QUE MENCIONA EL CONSEJERO FIDENCIA AGUILAR ES UN CONTRATO MODELO QUE AQUÍ ESTA, SE DEBE AGREGAR Y QUE VIENE EN LOS LINEAMIENTOS PARA AUDITORES EXTERNOS, Y YO LO QUE PROPONGO, ES QUE NO SOLO SE ACOMPAÑE EL CONTRATO, SINO TODOS LOS LINEAMIENTOS, PARA EFECTOS QUE SEA PARTE DEL ACUERDO, NO OBSTANTE, QUE EL MISMO CONTRATO MODELO QUE MANDA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN Y QUE SE ESTABLEZCA QUE DEBE DE HABER DOS CORTES, UNO, DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, QUE ES CUANDO TERMINA NUESTRO EJERCICIO Y OTRO DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, Y COMENTAR AL IGUAL QUE LA CONSEJERA LAZCANO, SEÑORES ESTAMOS EN UN CASO EXTRAORDINARIO, CUANDO VINO LA REFORMA ELECTORAL ES EL LEGISLATIVO QUIEN A SU VEZ FACULTA AL CONSEJO PARA QUE TOME LAS DETERMINACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, AHORA ES BIEN COMPLICADO ENTENDER ALGUNAS COSAS QUE DICEN USTEDES, SI, PERO NO PODEMOS O NO QUEREMOS, SI NO ES QUE QUERAMOS O NO QUERAMOS ES QUE EL LEGISLATIVO NOS DIO LA ATRIBUCIÓN EN EL QUINTO TRANSITORIO, Y A MI SI ME PREOCUPA ES QUE DE REPENTE DICEN QUE NO VIENE LOS TABULADORES, Y QUE NO VIENE TAMBIÉN CUAL ES EL TECHO PRESUPUESTAL SEÑORES LEAN EL ACUERDO, INVITARÍA A CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, SEÑOR MIGUEL JIMÉNEZ LEAN EL ACUERDO AHÍ VIENE AHÍ VIENE TANTO EL TECHO PRESUPUESTAL VIENE EN LA PÁGINA UNO DEL ACUERDO, EN LA FOJA PRIMERA, QUE DICE CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EN CORTE POR ASESORÍA, EN CUESTIÓN DE LO QUE COMENTABAN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL COSTO VIENE EN LA PÁGINA ONCE, PUES CREO, QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTAMOS UN UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA NO ESTAMOS POR ELLO SE ESTA CUMPLIMENTANDO ASÍ, SE DICE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SESIONÉ, PUES BUENO, NO TENEMOS NI AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, NI TENEMOS AL SECRETARIO PORQUE ESAS FIGURAS DESAPARECIERON Y TENEMOS EN SU MOMENTO QUE AJUSTARLAS Y ADECUARLAS FORMALMENTE COMO DIJO MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑORES DEL CONSEJO HE CONCLUIDO, PERO ADELANTE".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"DE TODAS FORMAS ES UN ABSURDO, PORQUE NO HAY SECRETARIO EJECUTIVO Y ESTE CONSEJO ESTA SESIONANDO, Y SIGUIEREN ANÓTENLO EN EL ACTA Y SINO ES PROBLEMA DE USTEDES, ESTA USTED EN UN ABSURDO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA DOCTORA LAZCANO ESTA APOYANDO A ESTE CONSEJO Y ES UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, AQUÍ LO IMPORTANTE ES QUE SI SE PUEDE Y EXISTE UN TRANSITORIO QUE NOS ESTABLECE O MANDATA EL LEGISLATIVO EN SU MOMENTO DE ESTA REFORMA ES QUE PODEMOS TOMAR LAS DECISIONES, ENTONCES, NO ES QUE NO QUERAMOS, ES QUE SI PODEMOS PORQUE A FINAL DE CUENTAS ES UNA ATRIBUCIÓN DE LEY, CONSEJERA LAZCANO EN ESOS TÉRMINOS Y TODAS VEZ QUE HAN CONCLUIDO LAS INTERVENCIONES LE PEDIRÍA QUE PONGA EN LO, HAY UN RAZONAMIENTO DEL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y TAMBIÉN DEL PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS CONSEJERA LE PEDIRÍA QUE SE TOME EN LO GENERAL LA VOTACIÓN Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS DE ADECUACIÓN QUE HICIERON PRECISAMENTE EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, ESTA PRESIDENCIA SE SUMA, DE TRANSCRIBIR LOS OFICIOS QUE NOS FUERON NOTIFICADOS EL DÍA DE HOY POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN DONDE VIENEN LOS AÑOS DE EXPERIENCIA, Y TODOS LOS ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN EL CONSIDERANDO QUINTO, Y AL IGUAL QUE COMO LO HAN MENCIONADO QUE SE ESTABLEZCA QUE ESTE ACUERDO SE TOMA DERIVADO DEL QUINTO TRANSITORIO, EN VIRTUD DE LA IMPOSIBILIDAD DE SESIONAR TANTO LA JUNTA EJECUTIVA, EN VIRTUD DE LA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO Y TAMBIÉN POR LA IMPOSIBILIDAD DE QUE PUEDA SESIONAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TODA VEZ QUE LA PRESIDENTA EN TURNO ERA LA DIRECTORA GENERAL Y NO SE HA ADECUADO LA NORMA, Y LA SEGUNDA, EL SECRETARIO TAMPOCO SE ENCUENTRA..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "¿CONSEJERO PRESIDENTE UNA PREGUNTA?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS, SI EL ACUERDO VA APROBAR EN LO GENERAL SERÍA EN LOS TÉRMINOS GENERALES DE LOS CONSIDERANDOS DE LOS ANTECEDENTES, DE LOS CONSIDERAMOS Y ALGUNAS PARTES RESOLUTIVAS, ¿SI ES ESO?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO YA LLEVAMOS MÁS DE CINCO AÑOS VOTANDO EN LO GENERAL Y ENTONCES EN LO PARTICULAR SI EXISTE UNA MODIFICACIÓN ESTA LA PROPUESTA Y SE HACE YA PARA UN PUNTO ESPECIFICO..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "LO QUE PASA ES QUE ES RELEVANTE LO VOY A DECIR CONSEJERO PRESIDENTE, PORQUE AQUÍ SE HA EXPRESADO DE FORMA DISTINTA LOS PLANTEAMIENTOS Y USTED EN ALGUNA OCASIÓN, INCLUSO, UTILIZO UNA VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ALUDIENDO QUE SE HABÍA APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD, CUANDO EN LO PARTICULAR YA EL EFECTO DEL ACUERDO HABÍA SIDO DE FORMA

Fidencio Aguilar Víquez



Instituto Electoral del Estado

DISTINTA, ENTONCES, EL ARGUMENTO ES QUE UN ACUERDO SE TOMA DE FORMA UNÁNIME, SI MODIFICA SUSTANCIALMENTE, ENTONCES, POR ESO PREGUNTO PORQUE SI USTED QUIERE DARME AHORITA UNA LECCIÓN, QUE PARECE QUE ES SU ACTITUD, ESTO LO SE, TODOS HEMOS VISTO CUAL HA SIDO SU ACTITUD, YO CREO, QUE NO ESA LA PREGUNTA QUE LE ESTOY HACIENDO ENTONCES, SI VA A SER UNA VOTACIÓN NOMINAL PORQUE NO SE PARTE DE LA VOTACIÓN NOMINAL Y YA DESPUÉS SE LE DARÁ AL ACUERDO EN PARTE A LO QUE SE HA PLANTEADO SE LE DARÁ LA FORMA JURÍDICA QUE TENGA, ENTONCES, CREO, QUE SI ES UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL, POR ESO ES EL ORIGEN DE LA PREGUNTA, PERO ME HA QUEDADO CLARA SU RESPUESTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA LAZCANO ADELANTE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DESIGNA EL DESPACHO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN FORMA GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA EN LO GENERAL LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, Y AHORA SE DARÁ EL VOTO PARTICULAR, LA PRIMERA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO FUE REALIZADA POR EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN RELACIÓN A EL DESGLOSE DE PROCEDIMIENTO QUE SE PIDIÓ PARA DETERMINAR A LOS SUPUESTOS AUDITORES, EN RELACIÓN A LOS AÑOS DE EXPERIENCIA, QUE SE ANEXE AL DOCUMENTO, ENTONCES, LA PROPUESTA ES QUE SE ANEXEN AL PROYECTO DE ACUERDO, EXACTAMENTE EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ Y LA COMPLEMENTACIÓN DE AÑOS DE EXPERIENCIA QUE MARCAN EN LOS DESPACHOS DE AUDITORES, QUE ES EL MEMORANDUM IEE/COI/076/12 E IEE/CA-SC-02/12, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA VOTACIÓN QUE SE REALIZÓ OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA, OTRA DE LAS PROPUESTAS FUE LA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE SE INCLUYERA EN EL CONSIDERANDO CUARTO Y EN LOS ACUERDOS QUE EL DESPACHO AUDITOR SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN AL CONSEJO GENERAL...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA LA ACEPTA USTED?"-----

"SI".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ".-----

"GRACIAS, EFECTIVAMENTE SERÍA UN COMPLEMENTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO CUARTO Y COMO CONSECUENCIA DEL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PRD, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS VOTOS EN CONTRA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SI PUDIERA REPETIR POR FAVOR EL CONSEJERO PRESIDENTE SU PROPUESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, DECÍA QUE EN EL CONSIDERANDO CUARTO, QUE SE AGREGARÁ EN EL CONSIDERANDO CUARTO QUE LA DECISIÓN SE TOME EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, DE LA REFORMA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE Y ADEMÁS DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO PUEDE SESIONAR EN VIRTUD DE LA RELEVACIÓN DE DOS DE SUS MIEMBROS, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ESTABA A CARGO DE LA DIRECTORA GENERAL Y DEL SECRETARIO QUE ESTABA A CARGO DEL TITULAR JURÍDICA, Y EN VIRTUD DE QUE EL PLAZO PARA SU DESIGNACIÓN VENCE EL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, COMO LO INFORMO EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL CUAL VIENE EN EL CAPITULO DE ANTECEDENTES".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI ESTÁN DE ACUERDO POR FAVOR LEVANTEN LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "Y LA OTRA PROPUESTA QUE EN EL ACUERDO QUE EL DESPACHO AUDITOR QUE SEA ASIGNADO TENDRÁ QUE HACER DOS CORTES O DOS CIERRES DE EJERCICIO, EL PRIMERO, DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOCE AL 31 DE OCTUBRE



Instituto Electoral del Estado

DE DOS MIL DOCE, QUE ES CUANDO TERMINA NUESTRA ADMINISTRACIÓN Y LA SEGUNDA DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA ESTA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES DEL CONSEJO GENERAL, EN ATENCIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ESTABLECE, EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN RELACIÓN CON EL MODELO DEL CONTRATO HABÍA PROPUESTO QUE SE AGREGUE, ÉSTE MODELO DE CONTRATO QUE NOS MANDA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN QUE EN SU MOMENTO TIENE LOS LINEAMIENTOS PARA AUDITORES EXTERNOS, QUE SE AGREGUE AL MISMO COMO PARTE DEL ACUERDO ESA ES UNA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA ESOS EFECTOS, SI CONSEJERO".-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "¿UNA PREGUNTA, ESTE DOCUMENTO NO FUE CIRCULADO CON ANTELACIÓN VERDAD?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "Y SI NO LO MANDAMOS PARA QUE SE CIRCULEN..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "NADA MÁS ERA PARA PREGUNTAR SI FUE CIRCULADO CON ANTELACIÓN..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MANDAMOS A TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS AHORITA LO VERIFICO Y SI NO LE MANDAMOS COPIA DE TODOS MODOS..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "¿SI LO CIRCULÓ O NO?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "AHORITA LO VERIFICO, NO OBSTANTE A ELLO PEDIRÍA QUE SE ENTREGUE COPIA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y ES MI PROPUESTA QUE SE AGREGUE AL ACUERDO COMO ANEXO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "LA SIGUIENTE PROPUESTA ES QUE SE AGREGUE COMO ANEXO LOS LINEAMIENTOS PARA AUDITORES EXTERNOS, MODELO DE CONTRATO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, EN ATENCIÓN A QUE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ESTABLECE QUE SERÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL Y ABIERTA LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE DE ESTE ORGANISMO SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "MUY BIEN CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTE CONTEXTO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE LAS PROPUESTAS ESTÁN INTEGRADAS POR LOS DESPACHOS JUAN BAÑUELOS Y ASOCIADOS, REYES LEYVA Y ASOCIADOS S. C., MAGAÑAS MUÑOZ CONTADORES PÚBLICOS, DESPACHO LÓPEZ GASCA Y MAZARS AUDITORES PROCEDERÉ A PROTESTAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SIRVAN EMITIR SU VOTO EN FORMA NOMINAL Y ABIERTA MENCIONANDO EL NOMBRE DEL DESPACHO QUE EN SU CONSIDERACIÓN DEBERÁ AUDITAR EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, **¿CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ?**"-----

"NI MAZARS, NI EL DESPACHO LÓPEZ GASCA, SINO QUE EN TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE EL ORFIS PUEDA DESIGNAR".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "**¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA?**"-----

"DESPACHO LOPEZ GASCA S.C."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "**¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ?**"-----

"EN CONTRA DE LAS DOS PROPUESTAS".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "**¿CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA?**"-----

"DESPACHO LOPEZ GASCA S.C."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN?"-----

"DESPACHO LOPEZ GASCA S.C."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUIN?"-----

"LOPEZ GASCA S.C."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " ¿CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO?"-----

"LOPEZ GASCA S.C."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES".-

"DESPACHO LOPEZ GASCA S.C."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "Y SU SERVIDORA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, JUAN BAÑUELOS Y ASOCIADOS, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL RESULTADO DE LA CONSULTA EFECTUADA, EL DESPACHO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE ES EL DESPACHO LOPEZ GASCA S.C. EL CUAL OBTUVO SEIS VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, EN ESOS TÉRMINOS PASAREMOS A LOS VOTOS RAZONADOS DE LOS QUE ESTÁN EN LA LISTA: CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, CONSEJERA LAZCANO, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y LA PRESIDENCIA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".**-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES SI, EFECTIVAMENTE HUBO UN CAMBIO EN CUANTO AL AUDITOR QUE ESTUVO FISCALIZANDO LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CUANDO EN OTRAS OCASIONES TAMBIÉN A ESE MISMO DESPACHO SE LE ADJUDICÓ INCLUSIVE TENIENDO UN PRECIO MÁS ALTO, AHORITA CON QUE ELEMENTOS SE TOMÓ ESA ELECCIÓN, PERO, ESPERAMOS QUE HAGA UN BUEN TRABAJO, AQUÍ EN NINGÚN MOMENTO SE HA CUESTIONADO LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL PARA TOMAR ESTA



Instituto Electoral del Estado

DETERMINACIÓN, ES MUY CLARO EL ARTICULO TERCERO DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, QUE DICE "LA APLICACIÓN DE ESTA NORMATIVIDAD INTERNA ME REFIERO, CORRESPONDE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO, SIN PERJUICIO DE DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES CONFÍA DE MANERA ESPECIFICA A LOS ÓRGANOS CENTRALES Y A LOS INTEGRANTES DEL PROPIO INSTITUTO, ENTONCES, ES CLARO QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDE TOMAR ESTA DETERMINACIÓN, SIN EMBARGO, HAY OTRO ARTICULO SEXTO DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES QUE DICE " LOS ACTOS CONTRATOS CONVENIOS Y PEDIDOS QUE SE REALICEN O CELEBREN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR ESTA NORMATIVIDAD SERÁN NULOS, PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LAS RESPONSABILIDAD QUE DERIVEN DE ELLO RECAERÁ EN LA PERSONA QUE LOS HAYA FORMULADO Y DEMÁS QUE HUBIEREN INTERVENIDO", EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO YO NO VEO POR NINGÚN LADO QUE EXISTA LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES MÁS QUE EN EL CONSIDERANDO NUMERO CUATRO, QUE DICE AUNADO A LO ANTERIOR NUMERAL TREINTA Y SIETE DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO SEÑALA QUE LA PRESUPUESTACIÓN Y EL GASTO PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SE SUJETARAN EN SU CASO A LAS INSTRUCCIONES ESPECIFICAS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LOS TECHOS PRESUPUESTALES APROBADOS POR ESTE CONSEJO O AJUSTADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA, ES LA ÚNICA PARTE QUE CITA A LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, TODO LO DEMÁS EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN NO LO VEO INTEGRANDO EN ESTE ACUERDO, ENTONCES, PARA MI ESTE ACUERDO ESTA EN CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD QUE EL CONSEJO TIENE LA FACULTAD DE APLICAR, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE LLEVAR A CABO LAS ADJUDICACIONES Y FINALMENTE COMO ES POSIBLE TOMAR UNA DETERMINACIÓN EN CONTRADICCIÓN DE UNA NORMATIVIDAD CUANDO LA RESPONSABILIDAD RECAE EN QUIEN LO HAYA HECHO, YO SI VOY A PEDIR A LA CONTRALORÍA INTERNA QUE REVISE SI ESTE PROCEDIMIENTO ESTA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES PARA LLEVAR A CABO LAS CONTRATACIONES, LO PEDIRÉ POR ESCRITO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----

"VOTE A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PORQUE CREO, QUE ES UNA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL TOMAR LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES CUANDO HAY UN PROCESO DE TRANSICIÓN EN LA IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, Y CREO, QUE ESO EL HABER VOTADO DE FORMA AFIRMATIVA DE NINGUNA MANERA CONTRADICE MI POSTURA EN RELACIÓN A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ESO ES OTRO PUNTO QUE ESPERO QUE NO ESTE CERRADO Y QUE YA TENDREMOS OPORTUNIDAD DE SEGUIR



Instituto Electoral del Estado

DEBATIENDO EN ESTE EN ESTE INTENTO DE QUE CADA VEZ QUE FLUYA CON EL TIEMPO Y FORMA, Y REALMENTE CON LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, Y SOBRE TODO EN ESTE PUNTO TAN MEDULAR QUE ES LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CREO, QUE PARTE DE LA INTERACCIÓN DE NO HABER CITADO TODO EL PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ES PORQUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO ESTÁ TOMANDO LA DECISIÓN, LA ESTÁ TOMANDO DIRECTAMENTE EL CONSEJO GENERAL, ES QUE LA ATRIBUCIÓN Y LA NORMATIVIDAD IBA DIRECTAMENTE EN FUNCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO, ESTO NO QUIERE DECIR QUE TENGAMOS QUE AGOTAR LOS TIEMPOS PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA AGENDA DEL CONSEJO TIENE QUE SER CADA VEZ MÁS SISTEMÁTICA, TIENE QUE SER MÁS RESPONSABLE PARA NO ESTAR TOMANDO DECISIONES A ÚLTIMO MOMENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, CREO QUE EL ARTICULO 90 EN SU FRACCIÓN I NOS SEÑALA CLARAMENTE CUAL ES LA FUNCIÓN Y LA ATRIBUCIÓN QUE TENEMOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y JUSTAMENTE LAS SESIONES ES PARA DELIBERAR, Y DELIBERAR, ES EXPONER RAZONES Y TOMAR LA DECISIÓN EN PARTE DE ESTAS RAZONES, SE INVENTÓ AL FINAL INCLUIR LOS LINEAMIENTOS QUE CÓMO HA QUEDADO DEMOSTRADO EN EL ACTA O EN EL VIDEO, QUE DARÁ PAUTA AL ACTA, NO SE CIRCULÓ CON ANTELACIÓN, NO SE ARMO ESA LECTURA PREVIA, ENTONCES, HAY UNA SERIE DE INSUFICIENCIAS QUE NO TIENE PORQUE PARECER SITUACIONES MECÁNICAS NADA MAS PORQUE TENEMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN, SI TENEMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN, PERO LAS DECISIONES TAMBIÉN TIENE QUE SER LAS ÓPTIMAS, NO PODEMOS TOMAR DECISIONES COMO SE HA VENIDO HACIENDO EN MÚLTIPLES OCASIONES QUE PARECIERAN TENER UNA INERCIA O QUE PARECIERAN SEGUIR UN DERROTERO PREVIAMENTE FIJADO, ENTONCES, YO CREO, QUE ESTE ACUERDO ADOLECE DE ESAS INSUFICIENCIAS QUE SE GENERARON EN LAS DIVERSAS INTERVENCIONES, POR ESO ES QUE MI VOTO FUE ASÍ COMO SE EXPRESO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PRIMERO, PRECISAMENTE SOLICITE QUE SE ACOMPAÑARA ESTE ANEXO, PARA QUE QUEDE DE MANERA CLARA Y FEHACIENTE QUE DESPACHOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EN CUANTO A LOS RUBROS, PERDÓN, DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y EN ESTE TENOR, FUE COMO SE PRESENTÓ LA DECISIÓN, POR OTRO LADO, EFECTIVAMENTE HABLAMOS DEL ARTICULO 90 DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, HAY CRÍTICA EN CUANTO AL ACUERDO COMO SE PRESENTA, PERO, TAMBIÉN SE SEÑALA LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTICULO 90, QUE CUALQUIER CONSEJERO ELECTORAL PUEDE



Instituto Electoral del Estado

PRESENTAR SU PROYECTO DE ACUERDO, SI ESTABAN DE ALGUNA MANERA DISTINTA AL QUE SE ACOMPAÑA, PUES, QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR UN PROYECTO DE ACUERDO SUSTENTADO CON LOS ARGUMENTOS QUE SE ESTÁN SOLVENTANDO EN LA PRESENTE SESIÓN, ENTONCES, DE MANERA RESPETUOSA CONSIDERO QUE LOS COLEGAS TUVIERON UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, DISTINTO CON UN SEMBLANTE DE ACUERDO A SU ASPECTO DE LEGALIDAD, QUE A SU VEZ ESTÁN ARGUYENDO, Y LA OTRA, PUES, EN DANDO CASO SOLICITAR QUE SE INCORPORARÁ ALGÚN PUNTO, EN UNA SESIÓN ESPECIAL, ESTE ARGUMENTO, ENTONCES, A LO QUE VOY ES PRECISAMENTE, EN ESE TENOR, QUE DADAS LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS QUE NO ESTUVIERON A FAVOR DE LA MISMA, PUES, DEJARON PASAR UN MOMENTO VALIOSO PUDIENDO PRESENTAR UN NUEVO ACUERDO CON UNA ESTRUCTURA DISTINTA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMENTAR QUE MI VOTO FUE A FAVOR, PORQUE CREO QUE TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN ESTE MOMENTO DE TRANSICIÓN, EL LEGISLADOR EN SU ARTICULO QUINTO TRANSITORIO, DE LA REFORMA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE CON MUCHA PRECISIÓN LOS ASUNTOS NO CONTEMPLADOS EN LOS PRESENTES TRANSITORIOS VINCULADOS CON ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EL NO QUERER APLICAR Y CUMPLIR CON ESA RESPONSABILIDAD DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS ES COMO DECIR, NO QUIERO SER PARTICIPE DE BUSCAR Y CONTINUAR LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO, CREO, QUE ESO TAMBIÉN ES LA RESPONSABILIDAD, PORQUE ES MUY FÁCIL DECIR NO ESTOY DE ACUERDO, PERO LA ACTITUD, NO ESTA NO ESTA SI QUIERE O NO QUIEREN CUMPLIRLO, NO ESTÁN SI VOY BIEN DE BUENAS PARA QUERER NOMBRAR AL DESPACHO QUE FISCALICE, OYE QUIEREN MODIFICAR LA NORMA, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO TRANSITORIO, HOY SI QUIERO Y MAÑANA NO, O SEA, COMO, POR UN LADO PARECIERA QUE EL VOTO EN CONTRA, LA CUESTIÓN DE LA APLICACIÓN A LA JUNTA EJECUTIVA, Y DESPUÉS DIJO, PORQUE NO LO HIZO EL OTRO ÓRGANO, NO YA SE MODIFICO LA NORMA, MÁNDASELO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES AUNQUE NO SE HAYA HECHO LA MODIFICACIÓN, ENTONCES, COMO QUE ESO ES INCONGRUENTE, AL FINAL DE CUENTAS CREO QUE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS LOS CONSEJEROS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS ES CUMPLIR CON ESA ATRIBUCIÓN QUE ESTABLECE EL LEGISLADOR EN SU QUINTO TRANSITORIO PARA EFECTOS DE QUE ESTAMOS EN UN CASO EXCEPCIONAL DONDE EN LUGAR DE PEDIRLE QUE SESIONE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON UN PRESIDENTE QUE ERA DIRECTOR GENERAL Y QUE FUE DEROGADO, O CON UN SECRETARIO, QUE ERA EL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, QUE TAMBIÉN YA NO ESTA EN FUNCIONES, PERO, QUE SESIONE, PUES COMO, ES COMO DISCURSO SUENA BIEN, PERO ES UNA VERDADERA FALACIA, AL FINAL DE CUENTAS, CREO, QUE ESO NO NOS LLEVARÍA NADA, CREO, QUE NOS LLEVARÍA A LA FALTA DE VIABILIDAD, CREO, QUE EL HECHO DE QUE VOTEN A FAVOR PUEDA

Handwritten signature or mark.



Instituto Electoral del Estado

CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL LEGISLADOR EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO. UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

**SECRETARIA DEL CONSEJO
GENERAL, EN TÉRMINOS DEL
ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO
DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE
LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL
IEE**

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE